

D. José Antonio Muriel Romero.
 D. Juan Antonio Sajas Gómez.
 D.^a María de los Desamparados Serrano.
 D. Juan Gonzalo de Silva Molina.
 D.^a María Concepción de Castro Fernández.
 D. Manuel Hoyo Guitart.
 D. Rafael Prada Sierra.
 D.^a Manuela García Jiménez.
 D.^a Josefina Alfageme Ortells.
 D.^a M.^a Teresa de la Rosa Pichardo.
 D. Jesús María Arazola Corvera.
 D.^a Carmen Pereo Serrano.
 D. José Luis Andréu García.
 D.^a Ana Medina Jiménez.
 D.^a Remedios Gutiérrez Callejón.
 D.^a Pilar Páscar Ponce.
 D.^a María del Carmen Gutiérrez Sabo-
 rido.
 D.^a M.^a Lucía Ponce Mariscal.
 D.^a Ana Vázquez Prieto.
 D. Horacio Picón Rodríguez.
 D. Diego José Martínez Navarro.
 D. Francisco Javier Martínez Navarro.
 D. Domingo Jesús Gómez González.
 D.^a Angeles Vázquez Delgado.
 D. Vicente Mellado Morgado.
 D.^a M.^a Inmaculada López Hínestrosa.
 D.^a Rosa María Barroso Jerez.

D.^a Lourdes Sánchez Oliveira.
 D.^a María López Abreu.
 D. Guillermo Palma Pérez.
 D. Eliseo Caballero Gallardo.
 D.^a M.^a del Rosario Garrido Carrasco.
 D.^a Francisca Fernández Gabarro.
 D. Manuel López Capelo.
 D. Francisco Fernández Álvarez.
 D.^a Leonor Gómez-Feria Prieto.
 D.^a M.^a del Carmen Vizcaya Vázquez.
 D.^a Pilar Ibáñez Campos.
 D. Enrique M. Páscar Yllasca.
 D.^a M.^a José López del Valle.
 D.^a M.^a Gracia Delgado Sánchez.
 D. Dolores Miranda López.
 D.^a Manueja Domínguez García.
 D.^a Teresa Pulido Bueno.
 D. Ignacio Pozuelo Meño.
 D.^a Nieves Otero Rodríguez.
 D. Fernando Cárdenas Ferrándiz.
 D.^a M.^a del Robledo Quintana Ordóñez.
 D. Rafael Jesús López Guzmán.
 D.^a Alicia de las Nieves López Pérez.
 D. José Carlos Villadoniga Gómez.
 D. Andrea F. Capilla Pérez.
 D.^a M.^a Teresa Pita Moreda.
 D. Remedios Lema Álvarez.
 D. Antonio Sebastián Rabadán Lancha.
 D. Senén Sancha Charneco.

D. Carlos Losada Ruiz.
 D.^a Evangelina Renea Sierra.
 D. Rodolfo Plana Gruber.
 D.^a Nativida. Ortiz Blanco.
 D.^a Ana M.^a Sánchez Marmolejo.
 D. Francisco Javier del Río del Río.
 D.^a María José Báñez Rivera.
 D. Antonio Minchón Pulido.
 D.^a Ana María Báñez Rivera.
 D. Francisco Alejandro González.
 D. José Ángel González Ruiz.
 D. José Tirado Román.
 D. Antonio Rubio Bares.
 D. Federico Soubrier García.
 D. Rafael Núñez Cumbryera.
 D. José Luis Ibáñez Feijoo.
 D.^a M.^a del Carmen Grandall Gallego.
 D.^a Rosario Cortés Romero.
 D.^a M.^a Josefa Cabello Díaz.
 D.^a Salud Azcárate Fernández.
 D.^a M.^a del Carmen Banda Gallego.
 D.^a Margarita Goicoechea Goicoechea.
 D. Bartolomé García Barrero.
 D. Antonio Asueta Rodríguez.
 D. Carlos Acitores Balbas.
 D.^a Teresa Cecilia Aguado.
 D. Juan Miguel Sánchez Galdéano.
 D. Abelardo Suárez Gómez.

También acordó la Comisión Municipal Permanente excluir a doña Mercedes Manito Mantero y a doña Carmen Soria Díaz, por presentar sus instancias fuera del plazo establecido.

Composición del Tribunal

El Tribunal que se ha de constituir para juzgar esta oposición estará formado por los siguientes señores:

Presidente: Doña Margarita Ramírez Montesinos, Teniente de Alcalde, Delegada de Personal.

Vocales: Don Manuel Vázquez Blasco, Vocal titular, y don Francisco Rivas Jiménez, Vocal suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Fructuoso Romero Delgado, Vocal titular, y doña Matilde Medel Pecino, Vocal suplente, en representación del profesorado oficial; don Carlos Luis de Vega y Luque, Vocal titular, y doña María del Pilar Lázaro de la Escosura, Vocal suplente, en representación de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas; doña Oliva Tornero Coder, Vocal titular, y don Fernando Navarro de la Peña, Vocal suplente; don Emilio González y González, Vocal titular, y don Manuel Batanero Romero, Vocal suplente; doña María Dolores Lazo López, Vocal titular.

Secretario: Don Rafael García García, Administrativo, y como suplente don Manuel Guerra de Ercilla, también Administrativo.

Contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como de la composición del Tribunal, se podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días, a partir de la publicación que antecede en el «Boletín Oficial del Estado», elevándose tanto la lista como la composición del Tribunal a definitivos, de no producirse éstas.

Comienzo de los ejercicios

Los ejercicios de la oposición darán comienzo a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las diez horas de su mañana, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 9 de febrero de 1982.—El Alcalde, José Antonio Marín Rite.—El Secretario, Emilio González y González.—3.114-E.

7857

RESOLUCION de 12 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la oposición para proveer siete plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de fecha 9 de febrero del año actual, se publica anuncio de convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición libre de siete plazas de Auxiliares de Administración General vacantes en la plantilla de esta Corporación, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Corporación o en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 12 de febrero de 1982.—El Presidente, Antonio López Fernández.—3.650-E.

7858

RESOLUCION de 18 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Aldaya, referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

En relación con la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace público lo siguiente:

Primero.—Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 301, de 19 de diciembre de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 1982, la lista provisional de admitidos a la oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General y transcurrido el plazo reglamentario de quince días hábiles sin que contra ella se hayan producido reclamaciones, se eleva la referida lista a definitiva.

Segundo.—El Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposición quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Alcalde, don Salvador Vilanova Almenar; suplente, Concejal de la Corporación en quien delegue.

En representación del Profesorado Oficial:

Titular: Don Enrique Crespo González; suplente, don Luis Aguiló Lucía.

En representación del Consell del País Valencià:

Titular: Don Pedro Antonio Martín Pérez; suplente, don Francisco Hurtado Orts.

En representación de la Abogacía del Estado:

Titular: Don Luis Fernando Feced Herrero; suplente, don Arturo Zabaia Rodríguez-Fornos.

Secretario de la Corporación:

Titular: Don Juan Francisco Plou Arroyo; suplente, funcionario que legalmente le sustituya.

Interventor de Fondos:

Titular: Don Fernando Castro Amorós; suplente, funcionario que legalmente le sustituya.

Secretario: Titular, el de la Corporación; suplente, funcionario en quien delegue.

Tercero.—Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha dado el siguiente resultado:

1. D. Manuel Luján Martínez.
2. D.^a Luz Lleó Marugán.
3. D. Antonio Mansanet Morant.
4. D.^a Isabel Martínez Domingo.
5. D.^a Teresa Martínez Hueso-Ferrer.
6. D.^a Margarita Miranda Alonso.
7. D.^a Concepción Mollá Alberto.
8. D.^a María Desamparados Montaner Salabert.
9. D.^a Elena Moreno Fernández.
10. D.^a Ana María Noguera Fernán.